



H. Puebla de Z. a 27 de agosto de 2016

El Instituto Electoral del Estado obtiene la Certificación del líquido indeleble utilizado en la pasada Jornada Electoral del 5 de junio de 2016

El Instituto Electoral del Estado obtuvo la certificación correspondiente al análisis de los procesos internos de la producción del líquido indeleble, utilizado en la pasada Jornada Electoral del 5 de junio de 2016, realizada por la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco (UAM-X).

Dando cumplimiento a los lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales y para el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, emitidos por el Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo INE/CG950/2015, en los que se establece que se podrá adjudicar la producción y certificación del líquido indeleble a instituciones siendo diferentes para cada caso.

La producción del líquido indeleble estuvo a cargo de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional y la certificación con la Universidad Autónoma Metropolitana mediante la celebración de convenios de colaboración con ambas instituciones.

El pasado 23 de Agosto, se presentaron a la Comisión Permanente de Organización Electoral los resultados obtenidos, quién a través del acuerdo A.1/CPOE/230816, tuvo por visto el resultado final del análisis realizado por la institución referida; cumpliendo de esta forma con el Convenio de colaboración para la certificación del líquido indeleble celebrado entre el Instituto Electoral del Estado y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Por lo que se iniciarán los trámites de desincorporación del líquido atendiendo los lineamientos del Instituto Nacional Electoral, antes mencionados y que se encuentran establecidos en el acuerdo INE/CG950/2015.

Atentamente

Instituto Electoral del Estado